



PUNTA ARENAS, Octubre 01 de 2009

NUM. 3409 .- (SECCION "B").- VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 3360 de 25 de Septiembre del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

CONVÓCASE a Sesión N°20 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día viernes 02 de octubre del 2009, a las 15:30 horas, en la Sala de Concejo Municipal "Carlos González Yaksic", a objeto de tratar los siguientes puntos:

- EXPOSICION AUDITORIA EMPRESA GUERRA & RABY
- MODIFICACION METAS INSTITUCIONALES
- PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Sra. (es) Concejala (es)
- Sr. Alcalde
- Directores Municipales
- Concejo
- Archivo.-

MTB/CCK/jac

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena